



**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**A. Datos de la entidad titular que presenta la solicitud**

Nombre de la entidad							
NIF/ CIF				Anagrama o nombre en siglas.			
Dirección	Tipo de vía		Nombre de vía			Nº	
Bloque		Escalera		Piso		Puerta	C:P.
Municipio					Provincia		
Teléfono móvil				Fax			Teléfono Fijo
Correo electrónico							
<b>Datos de la persona representante de la entidad titular</b>							
Nombre			Apellidos				
NIF			Cargo o relación con la entidad				

**B. Datos del centro para el que se presenta la solicitud:**

Nombre del centro							
Dirección	Tipo de vía		Nombre de vía			Nº	
Municipio					Provincia		
Teléfono móvil				Fax			Teléfono Fijo
Correo electrónico							
<b>Servicios autorizados en el centro:</b>				<b>PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>			
<input type="checkbox"/> <b>Servicio de atención residencial</b>				.....PLAZAS			
<input type="checkbox"/> <b>Servicio de Centro de día</b>				.....PLAZAS			
<input type="checkbox"/> <b>Servicio de Centro de noche</b>				.....PLAZAS			
Fecha de la resolución de autorización de funcionamiento del centro:							
Acreditación provisional		Si <input type="checkbox"/> fecha de resolución: __/__/20__			No <input type="checkbox"/>		

**C. Documentación acreditativa de requisitos y condiciones exigidas para la acreditación.**

La Consejería competente en materia de servicios sociales consultará, por medios electrónicos, los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apor to documento
1. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>
2. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento frente a la seguridad social.	<input type="checkbox"/>
3. Certificado de no tener deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

1. <input type="checkbox"/>	Plan de Gestión de Calidad, que incluya el mapa de procesos, procedimientos y protocolos de actuación, referidos al usuario y a la familia, a los servicios, a los recursos humanos, e indicadores mínimos asociados.
2. <input type="checkbox"/>	Carta de Servicios que recoja las prestaciones que ofrece y los compromisos con las personas en situación de dependencia y sus familiares, en su caso.
3. <input type="checkbox"/>	Plan de Atención individualizado (PAI): documentación referida al usuario, que recoja los objetivos, plan de trabajo interdisciplinar e intervenciones, así como la evaluación de los resultados en cuanto a mejora de su calidad de vida.
4. <input type="checkbox"/>	Listado de protocolos de actuación si no van incluidos en el plan de gestión de calidad .
5. <input type="checkbox"/>	Ratios globales y de las distintas categorías laborales contratadas para el servicio.
6. <input type="checkbox"/>	Tarifa de precios (**)
7. <input type="checkbox"/>	Modelo/s de contrato para la prestación de servicio/s(**)

(\*\*) La documentación reguladora (modelo de contrato y tarifa de precios del año en curso) debe ser acorde con normativa vigente.

Así mismo, con el presente documento, se acepta el compromiso del cumplimiento de los requisitos de calidad referidos a las condiciones materiales, funcionales y de personal (formación y ratio establecida), según se establezcan en la normativa de estándares de calidad para la acreditación de los servicios dirigidos a la atención de personas en situación de dependencia según lo establecido en la Resolución de 2 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Políticas Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como en su normativa en desarrollo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma y sello (entidad titular)



**Dirijan la Solicitud a:**  
**Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.**  
**SEPAD**  
**Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información (3ª planta)**  
**Avda. de las Américas nº 4**  
**C.P. 06800 Mérida (Badajoz)**  
**Teléfonos de Información: 924008549/924930233**



## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Se le informa que los datos facilitados en el presente documento correspondiente a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (EU) de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### Responsable del tratamiento de sus datos:

Responsable: Junta de Extremadura. Dirección Gerencia del SEPAD  
Avda. de las Américas, 4, 06800 Mérida (Badajoz)  
Correo electrónico: dirgerencia.sepad@salud-juntaex.es  
Teléfono de contacto: 924003801

### Finalidad con las que vamos a gestionar sus datos personales:

Tramitación de solicitud de acreditación de centros de atención a personas mayores de la Comunidad Autónoma de Extremadura

### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD

### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. Dispone de formularios para el ejercicio de este derecho elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.